

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
IRISSGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 ABRIL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas diez minutos, en las oficinas de IRISGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA. situadas en la Ave, Amazonas M31-62 y Moreno Bellido, Edificio Comonsa, 6to. Piso, Of. 64 de esta ciudad, los socios señores Aníbal Ricardo Moncayo Jaramillo, por sus propios derechos y en su calidad de apoderado especial de las socias Maritza Inés Moncayo Soria y María Teresa Moncayo Soria, titulares de 100, 1700 y 100 participaciones sociales respectivamente, y, Eduardo Gustavo Gómez Moral, titular de 100 participaciones sociales, acogiéndose a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, contando igualmente con la presencia del Comisario de la Compañía, Econ. María Elena Silva Ortiz; se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de IRISGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA. con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente de la Compañía, del ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Econ. María Elena Silva Ortiz.
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Se instala la Junta bajo la Presidencia de Aníbal Moncayo Jaramillo, como Presidente ocasional, y como Secretario, el Gerente de la Compañía el señor Hugo Alfredo Acurio Moncayo,

El Presidente solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentra representado la totalidad del capital social, esto es, representados todos los socios de la Compañía en esta Junta General y de que los Socios asistentes, en forma expresa aceptan tratar el orden del día; lo cual se cumple de manera inmediata por medio de Secretaría.

El presidente dispone se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente,

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- El Gerente de la compañía presenta el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018 que se resumen en 5 capítulos, que son explicados por éste, y sometido a consideración de la Junta, se resuelve su aprobación, con el voto salvado del Gerente por ser el autor del Informe.

SEGUNDO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El Sr. Comisario da lectura del informe que fue puesto a conocimiento de los socios juntamente con los estados financieros del ejercicio 2018 con 8 días de antelación a esta fecha; y destaca fundamentalmente que los estados financieros guardan concordancia con las operaciones de la Compañía y que la

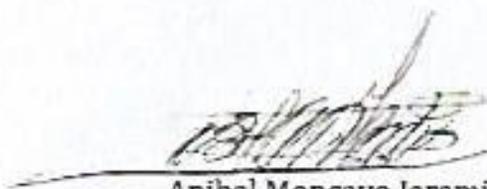
contabilidad está bajo normas NIF, cumple con todas las exigencias de las mismas y existe razonabilidad en los estados financieros. El Presidente pone a consideración de la Junta General el informe del Comisario, mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- Puesto en conocimiento de la Junta de Socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y luego de conocer los cambios y ajustes que se hicieron por disposición del Gerente Financiero para absorber las pérdidas del ejercicio mediante el cruce de cuentas por pagar a Iris LLC. Siendo el resultado final positivo para Irisglobal Ecuador Cía. Ltda.

No existiendo otro punto a tratarse, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta y transcurrido el mismo, se reinstala la Junta con la presencia de los asistentes antes nombrados, se da lectura del acta y ésta es aprobada en forma unánime. Termina la Junta General siendo las 12h.25.



Hugo Alfredo Acurio



Anibal Moncayo Jaramillo



Dr. Gustavo Gomez Moral